



NOTIFICACIÓN

Addendum

La siguiente comunicación, de fecha 23 de mayo de 2018, se distribuye a petición de la delegación de Argentina.

Bicicletas - cubiertas y cámaras neumáticas

Se comunica que por Resolución N° 281/2018 de la Secretaría de Comercio se dispone el "Régimen de Certificación Obligatoria de Requisitos Técnicos de Seguridad para la comercialización de cubiertas y cámaras neumáticas para uso en bicicletas" que sustituye al derogado por Resolución Conjunta N° 20/2018 de la Secretaría de Comercio y de la Secretaría de Industria (G/TBT/N/ARG/151/Add.17).

Punto Focal de la Republica Argentina
Dirección de Políticas de Comercio Interior y Competencia
Avda. Julio A. Roca 651 Piso 4° Sector 2 (C1067ABB)
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
E-mail: focalotc@mecon.gob.ar
Sitio Web: <http://www.puntofocal.gob.ar/>

Texto disponible:

http://www.puntofocal.gob.ar/formularios/registro_arg04.php
o http://www.puntofocal.gob.ar/notific_otros_miembros/Arg/151a18_t.pdf
